

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

Presentación de solicitudes del 29 de abril al 13 de mayo

CON CARÁCTER OBLIGATORIO (a presentar junto con todas las solicitudes)

- Fotocopia del **libro de familia** completo.
- Certificado de **empadronamiento familiar** en el que figuren el menor y sus padres, salvo la imposibilidad de alguno de los progenitores o tutores debidamente acreditada.
- Fotocopia de las dos caras del **DNI/NIE** del menor y de sus padres
- **Impreso de matrícula cumplimentado y firmado por el padre y la madre (obligatorio)**
- En el caso de solicitar un cambio de centro, hacer constar en el impreso de matrícula el centro de procedencia y aportar la certificación de matrícula del centro de origen (todos los alumnos que estén ya escolarizados)

CON CARÁCTER OPCIONAL A EFECTOS DE BAREMACIÓN (dependiendo de los apartados en los que desee ser baremado)

HERMANOS EN EL CENTRO (que continúen en el curso 21/22)

- No es necesario aportar ninguna documentación, sólo indicarlo en el lugar correspondiente de la solicitud.

DOMICILIO

A efectos de la valoración de la proximidad domiciliaria, se considerará como domicilio el habitual de convivencia de los padres o tutores legales del menor. Cuando los padres o tutores legales vivan en domicilios diferentes, se considerará como domicilio a efectos de baremación el de la persona con la conviva habitualmente el menor, que tenga atribuida la guardia y custodia legal del mismo.

- Para obtener puntos por domicilio es necesario que los DNI/NIE sean coincidentes con el certificado de empadronamiento.
- Si se alega proximidad del lugar de trabajo, copia del contrato laboral o certificado expedido por la empresa o centro de trabajo.
- Si realiza actividad laboral por cuenta propia, se aportará copia del documento que acredite el lugar donde desarrolla dicha actividad.

DATOS ECONÓMICOS

- Autorización para recabar información de naturaleza fiscal.
- Justificación de la renta mínima de inserción (en caso de percibirla).
- Certificación de no estar obligado a presentar declaración, acompañada de declaración jurada de ingresos del solicitante y documento que acredite el número de miembros de la unidad familiar.
- Si no autoriza al Ministerio para recabar la información fiscal, deberá aportar copia de la hoja de liquidación del impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal anterior en dos años al año natural en que se solicita plaza escolar.

DISCAPACIDAD (alumno, hermanos o progenitores)

- Certificado del tipo y grado de discapacidad.

SITUACIONES FAMILIARES

- Fotocopia del documento oficial de familia numerosa en vigor.
- Certificación de la situación de acogimiento familiar.
- Certificación de parto múltiple.
- Familia monoparental: libro de familia en el que conste un solo representante legal a cargo o convenio regulador que atribuya la guarda y custodia a un progenitor y acreditación de la condición de único sustentador (condena por impago de pensión, declaración de la renta)

NOTA: Para la adjudicación de plaza en otro centro (en caso de no obtener plaza en el primer centro solicitado), se tomará como puntuación la obtenida en el centro señalado como primera opción.

PARA EL CENTRO (A EFECTOS DE MATRICULACIÓN)

- 2 fotografías
- Fotocopia de la cartilla del médico y de la cartilla de vacunación.
- Cumplimentación de la hoja de opción religiosa.